

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de octubre de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **octubre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **20 de octubre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

09/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **20 de octubre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

### I. ACTAS

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2025.

## **II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

- PUNTO N° 02.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle relativo a la Parcela Industrial Específico-3 del Plan Parcial SUP-T.9 "Trévez" PA-T.6 (97).
- PUNTO N° 03.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle P4. "Pasaje de Adra".
- PUNTO N° 04.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela R4 del SUNC-R.T.1 "Cortijo Merino" del PGOU-2011.
- PUNTO N° 05.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela R-17 del PA-G.11 (97) Plan de Sectorización del sector SUNP-G.2 "Sánchez-Blanca".
- PUNTO N° 06.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la movilidad en la ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 07.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a un plan de mejora y reordenación de las estaciones de autobuses de Málaga.
- PUNTO N° 08.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga sobre la defensa del uso público de la antigua cárcel de Cruz de Humilladero y de su recuperación como equipamiento público, cultural, social y ciudadano, rechazando la operación especulativa y de privatización iniciada por el equipo de gobierno.
- PUNTO N° 09.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de un plan integral de movilidad, ampliación de la iluminación, conservación de infraestructuras municipales, mayor limpieza y prevención de la contaminación atmosférica en las barriadas de Guadalmar, Loma de San Julián y Arrajanal en el distrito de Churriana.
- PUNTO N° 10.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a deficiencias, improvisación, mala gestión y planificación, sobrecostes y falta de consenso en las obras de Huelín.

## **III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

- PUNTO N° 11.-** Solicitud de Comparecencia del Grupo Municipal Vox de la Concejala D<sup>a</sup>. Carmen Casero Navarro en relación con la reciente apertura e inicio de actividad del Centro de Internamiento de

Menores Infractores ubicado en la barriada de "El Olivar" en el Distrito de Churriana.

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su  
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE  
URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**, por Encomienda de  
la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución  
nº2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento  
de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga nº  
130 de fecha 05 de julio de 2024)

**Juan Ramón Orense Tejada**